

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se concede la baja para tomar parte en el concurso de acceso a la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, al único aspirante admitido para tomar parte en el mismo.**

Vista la instancia presentada en esta Dirección General (Sección Profesorado Facultades Universitarias) por don Cándido Pérez Gállego, por la que renuncia a tomar parte en el concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, por haber sido nombrado por Orden de 11 de los corrientes Catedrático de «Lengua y Literatura Inglesas» de la Universidad de Zaragoza, en virtud de concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad,

Esta Dirección General ha resuelto conceder la baja al señor Pérez Gállego, en el concurso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Procesal» (1.ª) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.**

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 9 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la mencionada Orden ministerial para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Procesal» (1.ª) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

- D. Alfonso Pérez Gordo (D. N. I. 23.378.003).
- D. Juan Montero Aroca (D. N. I. 5.048.727).
- D. Francisco Ramos Méndez (D. N. I. 34.571.758).
- D. Faustino Gutiérrez-Alviz Conradi (D. N. I. 23.573.039).

#### Excluidos

- D. Andrés de la Oliva Santos (D. N. I. 238.370).—Certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria.
- D. Alfonso de Paula Pérez (D. N. I. 34.381.373).—Certificado de función docente o de investigación expedido por la autoridad determinada en el anuncio de convocatoria.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Subdirector general de Personal.

**RESOLUCION del Tribunal nombrado al efecto para juzgar el concurso-oposición a plazas de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en la especialidad de «Humanidades», relativa a la fecha de citación de los opositores admitidos.**

El «Boletín Oficial del Estado» del día 12 de junio de 1973 publica la resolución del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plazas de Ayudantes de Investigación del Consejo

Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Humanidades», citando a los opositores admitidos para su presentación e iniciación para el día 25 de junio actual.

Como dicha fecha no cumple el plazo establecido en las bases de convocatoria, se hace público que la fecha definitiva de presentación de los opositores admitidos e iniciación de los correspondientes ejercicios será la del día 9 de julio de 1973, a las once horas, en los locales del Instituto «Antonio de Nebrija», Duque de Medinaceli, 4, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de junio de 1973.—El Presidente del Tribunal, Elvira Gangutía Elicegui.

## MINISTERIO DE TRABAJO

**RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifican las de 9 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de octubre de 1972), de 13 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 1972) y de 11 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de diciembre de 1972), en las que se hacía público el Tribunal Central que ha de juzgar los concursos de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en las Instituciones Sanitarias jerarquizadas de la Seguridad Social.**

Ante incompatibilidades surgidas, que afectan a diversos miembros de los designados como Vocales representativos en el Tribunal Central que juzga los concursos de plazas jerarquizadas de las Instituciones de la Seguridad Social, y a propuesta de los Organismos representados en dicho Tribunal, a continuación se relacionan las modificaciones producidas en los Tribunales afectados:

#### 1 y 2. Análisis clínicos.

Don Fernando Baquero Mochales, Vocal titular, en representación de la Dirección General de Sanidad, queda sustituido por don Enrique Fernández Simo.

Don Luis Arcalis Arca, Vocal suplente por la Dirección General de Sanidad, queda sustituido por don José Millán Guiltarte.

Don Alberto Martínez Fernández, Vocal suplente por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, queda sustituido por don César Casimiro Sansegundo.

#### 3. Anatomía Patológica.

Don Felix Contreras Rubio, Vocal titular por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, queda sustituido por don José Gómez Sánchez.

Don Augusto Moragas Redecilla, Vocal suplente por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, queda sustituido por don Julián Sanz Esponera.

#### 4. Anestesiología.

Don Antonio Aguado Matorras, Vocal titular por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, queda sustituido por don Alfonso de la Fuente Chaos.

#### 10. Cirugía Maxilofacial y Odontostomatología.

Don Ramón Castillo Escandón, Vocal suplente por la Dirección General de Sanidad, queda sustituido por don José Perico Ayats.

#### 13. Cirugía Vasculat.

Don Luis Alonso Castrillo, Vocal suplente por la Dirección General de Sanidad, queda sustituido por don Rafael Comalrena de Sobregrau Angé.

#### 15. Electroencefalografía.

Don Rafael Papi Bustos, Vocal suplente por la Dirección General de Sanidad, queda sustituido por don Demetrio Márquez Plaza.

16. *Hematología-Hemoterapia.*

Don Juan Montero Castillo, Vocal titular por la Dirección General de Sanidad, queda sustituido por don Gonzalo Díaz de Iraola.

Don José Baguena Candela, Vocal suplente por la Dirección General de Sanidad, queda sustituido por don José Martín Villar.

18. *Medicina Intensiva.*

Don Francisco Javier Elio Membrado, Vocal titular por la Facultad de Medicina, queda sustituido por don Eduardo Ortiz de Landazuri.

Don Eduardo Ortiz de Landazuri, Vocal suplente por la Facultad de Medicina, queda sustituido por don Alfonso Merchante Iglesias.

Don Julio Ortiz Vázquez, Vocal titular por la Dirección General de Sanidad, queda sustituido por don José Baguena Candela.

Don Pedro Manuel Buitrago de Rueda, Vocal suplente por la Dirección General de Sanidad, queda sustituido por don Antonio López Alanís.

Don Antonio Aguado Matorras, Vocal titular por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, queda sustituido por don Alfonso de la Fuente Chao.

19. *Medicina Interna.*

Don Joaquín Toreros Solano, Vocal suplente por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, queda sustituido por don Octavio Adolfo Salmerón Vigil.

24. *Neurología.*

Don Pablo Barreiro Tella, Vocal suplente por la Dirección General de Sanidad, queda sustituido por don Juan Francisco Zumbunegui Costas.

25. *Oftalmología.*

Don Luis Dolcet Buxeres, Vocal titular por la Dirección General de Sanidad, queda sustituido por don Carlos García Alix Sánchez.

Don Carlos García Alix Sánchez, Vocal suplente por la Dirección General de Sanidad, queda sustituido por don Manuel Quintana Casany.

27. *Pediatría-Puericultura.*

Don Antonio Arbelo Curbelo, Vocal titular por la Dirección General de Sanidad, queda sustituido por don Enrique Jaso Roldán.

Don Antonio Belaústegui Cueto, Vocal suplente por la Dirección General de Sanidad, queda sustituido por don Ángel Ballabriga Aguado.

28. *Psiquiatría.*

Don José María Gallart Capdevila, Vocal suplente por la Dirección General de Sanidad, queda sustituido por don Luis Sánchez Planell.

29. *Radiología.*

Don Carlos Patremant Aldaiturriaga, Vocal suplente por la Dirección General de Sanidad, queda sustituido por don Antonio Manchón Grimal.

32. *Tacoginecología.*

Don Enrique Señorans Calver, Vocal titular por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, queda sustituido por don Eugenio Recasens-Mendez Queipo de Llano.

35. *Cirugía Infantil.*

Don Manuel Moreno de Orbe, Vocal suplente por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, queda sustituido por don Carlos Zuazo de León.

El resto de los componentes del Tribunal queda sin modificación respecto a como fue publicado en las Resoluciones de esta Delegación General de 9 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del día 10), de 13 de octubre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 1972) y de 11 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1972).

Madrid, 9 de junio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncian puestos de trabajo a cubrir en los Servicios centrales del INIA, a efectos de su provisión por funcionarios en activo, pertenecientes a los Cuerpos de Ingenieros Agrónomos, Ingenieros de Montes, Nacional Veterinario y Técnico de Administración Civil.*

Hmos Sres. Una vez aprobada la estructura orgánica del INIA por Decreto 1281/1972, de 20 de abril, y por Orden ministerial del 25 de mayo de 1972, es necesario para el normal funcionamiento del Organismo proceder a la designación de los funcionarios que han de desempeñar las siguientes Jefaturas:

Jefatura de Sección de Régimen Interno.  
Jefatura de Sección de Patrimonio y Asuntos Económicos.  
Jefatura de Sección de Estudios Generales.

Estos puestos de trabajo de Jefatura están adscritos en las plantillas orgánicas del Ministerio de Agricultura aprobadas para el bienio 1972-1973, por el Consejo de Ministros a funcionarios de los Cuerpos de Ingenieros Agrónomos, Ingenieros de Montes, Nacional Veterinario y Técnico de Administración Civil, debiendo proveerse por libre designación.

En consecuencia, esta Subsecretaria ha acordado convocar a todos los funcionarios en activo que, perteneciendo a alguno de los citados Cuerpos, estén interesados en ocupar alguno de los puestos anunciados para que manifiesten su deseo de ser tenidos en cuenta en el momento de adjudicar las mencionadas Jefaturas.

Los interesados habrán de tener presente lo siguiente:

1.º Las solicitudes deberán presentarse en la Subsecretaria del Ministerio de Agricultura (Subdirección General de Personal) dentro de los diez días siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». En las solicitudes se harán constar los datos personales y el número de Registro de Personal del interesado, relacionándose por orden de preferencia los puestos de trabajo solicitados, acompañando un curriculum vitae y relación de méritos profesionales.

2.º A los funcionarios designados para estos puestos no se les concederá ninguna autorización de compatibilidad, excepto las obligadas por las disposiciones legales vigentes, y en este último caso les será de aplicación, en cuanto a sus percepciones, lo dispuesto en el Decreto 889/1972, de 13 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 14 siguiente). En todos los casos estarán obligados a efectuar «prolongación de jornadas», «horas extraordinarias», «plena» o «exclusiva dedicación», cuando así lo disponga el Presidente del INIA.

3.º Las solicitudes serán examinadas por una Comisión, integrada por el Presidente del INIA, que la presidirá; el Presidente del Consejo Superior Agrario, el Subdirector general de Personal, el Secretario general del INIA y el Jefe de la Sección de Gestión de Personal, que actuará de Secretario. Esta Comisión considerará los méritos y la antigüedad del solicitante, debiendo estimar especialmente las actividades que haya realizado con anterioridad en las materias propias del puesto de trabajo solicitado.

4.º Este Ministerio, oída la Comisión nombrada al efecto, procederá a nombrar las personas que considere más idóneas para el mejor funcionamiento de los servicios, reservándose la facultad de dejar sin proveer alguno de los puestos anunciados.

En que comunico a VV. HH.

Dios guarde a VV. HH.

Madrid, 2 de junio de 1973.—El Subsecretario, Virgilio Oñate Gil.

Hmos Sres. Presidente del INIA y Subdirector general de Personal.

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir sesenta y tres plazas de Auxiliares administrativos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base 4.1 de la Resolución de esta Presidencia de 27 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1973), por la que se convoca oposición restringida para cubrir en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario sesenta y tres plazas de Auxiliares administrativos, más las vacantes que pudieran producirse hasta la finalización del plazo de presentación de instancias, se aprueba y hace pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y se concreta que, como consecuencia de haberse producido, por bajas y por aumento de plantilla, vacantes en número superior al de aspirantes admitidos, el número de plazas que, en definitiva, comprende esta convocatoria asciende a ciento cuatro.